



que sea preciso lijar una superficie.

El nuevo cepillo lijador a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente por el hecho de que su armazón ó soporte está constituido por un cuerpo moldeado de plástico, en forma de casquillo cilindrico con un hueco entre dos paredes cilindricas, de las cuales la exterior tiene multiples cortes ó ranuras en sentido axial paralelas entre si y bastante juntas, pasantes de lado a lado y desembocando por uno de los cantos ó bordes de la pared, destinandose estos cortes ó ranuras a recibir cada uno una lámina de lija a la cual, una vez introducida en la ranura y hecho pasar uno de los bordes ó cantos de la lámina al interior del espacio anular entre las dos paredes, se le dobla en ángulo diedro recto, abatiendo y apoyando la pestaña doblada sobre la superficie interna del espacio anular, el cual, tras haber colocado y doblado todas las láminas de lija, se rellena de una masa de cola, tapando luego dicho espacio del casquillo con una tapa adecuada provista de un largo cuello cilindrico que se introduce hasta el fondo del referido espacio y que junto con la cola, forma un solo cuerpo que impide que las pestañas de las laminas de lija se desdoblen, de manera que quedaran fuertemente sujetas por su doblez y por la masa de cola que se ha solidificado, haciendo imposible que dichas láminas se desprendan del armazón.

Constituyendo el cepillo lijador como se ha expuesto, obtenemos numerosas ventajas de orden técnico y economico, en relación con los cepillos de esta clase conocidos hasta la fecha, pudiendo mencionar entre las mas importantes, las siguientes:

a) Una mayor duración en buenas condiciones de funcionamiento, como consecuencia de que las porciones de las

.../...



láminas de lija, quedan mas fuertemente fijadas al armazón.

b) Menores costes, tanto en mano de obra como en mecanizado, por poderse montar rapidamente las láminas de lija al armazón y porque este se fabrica por moldeo.

5 c) De más fácil y rápida fabricación.

Vistas las propiedades y ventajas referidas, es evidente que su creador merece el privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación, que implica el registro de Modelo de Utilidad a cuya protección se acoge.

10 Para que la constitución general anteriormente descrita pueda ser mas fácilmente comprendida, nos auxiliaremos en lo que sigue de una lámina de dibujos que muestra una realización preferente del nuevo cepillo lijador objeto de la invención. Pero conviene aclarar que lo representado es sólo un
15 ejemplo de realización y que, como tal, admite muchas y muy variadas alteraciones, por ejemplo en las medidas y proporciones, en el material, en la forma, en la clase de lija utilizada e incluso en los detalles de la forma, todo lo cual podrá ser modificado siempre que no altere lo esencialmente característico que se resumira mas adelante en la nota reivindicatoria.
20

Dichos dibujos muestran en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Planta del cepillo lijador, con media parte dotada de lijas y la otra desprovista de ellas.

25 Fig. 2.- Sección diametral por A-B, de la figura 1.

Fig. 3.- Dos secciones por C-D, y por E-F, de la figura 2.

Fig. 4.- Detalle en seccion y a mayor escala, del dispositivo de anclaje ó sujeción de una lija.

30 Fig. 5.- Vista lateral en alzado, por el lado de la figura 1 desprovisto de lijas.

.../...

Refiriendonos ahora a los mencionados dibujos vemos que las diversas partes del ejemplo de cepillo representado en ellos, se señalan con las siguientes acotaciones:

5 El cuerpo ó armazón principal del cepillo lijador es ta constituido por un casquillo con un orificio central -1- para fijarlo en el eje de propulsión ó giro (no visible) y alrededor de dicho orificio un cilindro -2-, rodeado a su vez de un hueco anular -3- que, finalmente esta rodeado por una gruesa pared cilindrica -4-. Tanto este cilindro -4-, co
10 mo el -2-, parten de un anillo circular en común -5-, de ma- nera que el hueco anular -3- es abierto por una base y ce- rrado por la otra.

15 El cilindro exterior -4- tiene practicados en todo su cuerpo unos cortes -6- que pasan desde el exterior hasta el hueco interno -3- y desembocan por el borde superior ó canto del cilindro.

20 Dentro de cada corte ó abertura -6- se aloja una lá- mina -7- de lija, de manera que el lado interno -8- pase al hueco -3-, en donde, con un utensilio adecuado se doblaría en ángulo recto diedro, según muestran las figuras 2 y 4. Una vez montadas todas las láminas -7- en el armazón ó cilin- dro -4-, se llenará el hueco -3- de una cola ó pegamento ade- cuado -9-, que se dejará solidificar, habiendo cerrado dicho hueco -3- y las bocas superiores de los cortes -6-, con una
25 tapa -10- en forma de anillo circular. Esta tapa tiene un nervio circular -11- que actua de espiga de ensamblamiento en el canal adecuado existente en el canto de cilindro 2 se- gún vemos en la figura 3. También tiene cerca de su perife- ria y en su cara inferior, un canal en el que encaja el can- to superior del cilindro -4- siendo -12- la valona superior
30 y -13- una valona inferior del cepillo.

160376

1993458 ENE 1974



5 Como parte importante en esta tapa -10- hemos de señalar el cuello cilindrico tubular -14- que se introduce en el espacio -3- con el fin de servir de tope que impida el que las pestañas -8- de las lijas -7-, puedan desdoblarse.

Como puede deducirse, tanto el dobléz -8- en ángulo recto, el cuello -14- y la masa de cola -9-, sujetan de tal modo a las láminas de lija -7-, que resultará imposible que se desprendan durante el trabajo.

10 Por otra parte, la colocación o montaje de dichas lijas y su fijación, puede realizarse rápida y fácilmente con un gran rendimiento en la producción y consiguiente reducción en los costes.

NOTA REIVINDICATORIA

15 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican como objeto de este Modelo de Utilidad, son:

20 1.- Cepillo lijador esencialmente caracterizado por estar constituido su cuerpo ó armazón por un anillo circular del que parten dos cilindros concéntricos, separados por un hueco anular que desemboca por una de las bases del conjunto cilindrico, teniendo practicado el cilindro exterior múltiples cortes axiales que lo atraviesan desde la superficie externa a la interna, recayendo al hueco anular mencionado, cuyos cortes desembocan en el borde ó canto del cilindro en que están practicados, llevando alojada cada corte una lámina de lija, cuyo extremo penetra hasta el hueco referido en donde se halla doblado en ángulo diedro recto y abatido el dobléz sobre la superficie interna del cilindro, cuyo hueco va relleno de una cola ó pegamento endurecida que sujeta a los dobleces de todas las lijas lle-

25

30

.../...

10000000

199345



5

vando finalmente el cuerpo armazón cilindrico referido, una tapa en forma de anillo circular dotada de un largo cuello cilindrico que se introduce en el hueco referido, poseyendo ademas medios para acoplarse y ensamblarse en el cuerpo del armazón obturando el hueco lleno de cola y las bocas de los cortes, en que se hallan introducidas las lijas, cuyas pestañas se ven imposibilitadas de desdoblarse tanto por la masa de cola, pegamento, como por el tope que supone el largo cuello cilindrico de la tapa y

10

2.- "CEPILLO LIJADOR", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15

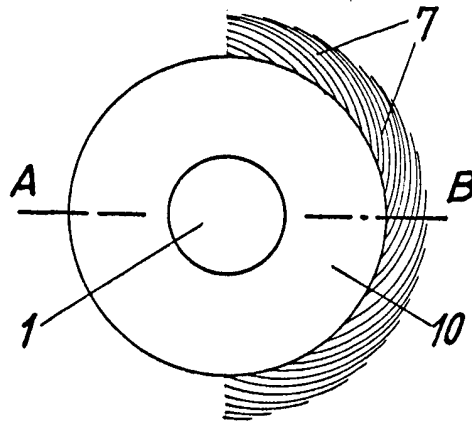
Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 8 ENE 1974

Por autorización del interesado.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Lopez".

Fig. 1



8 ENE 1974



Fig. 3

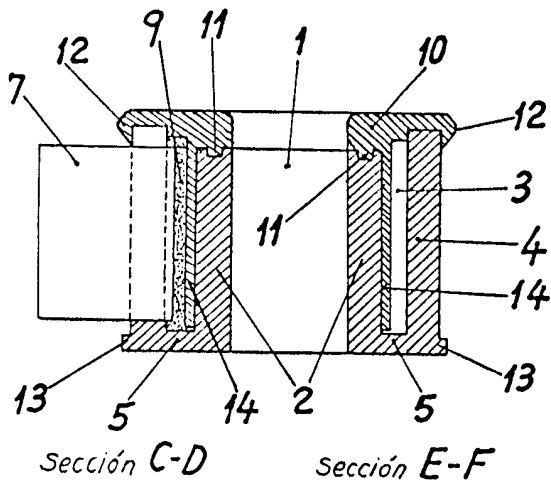
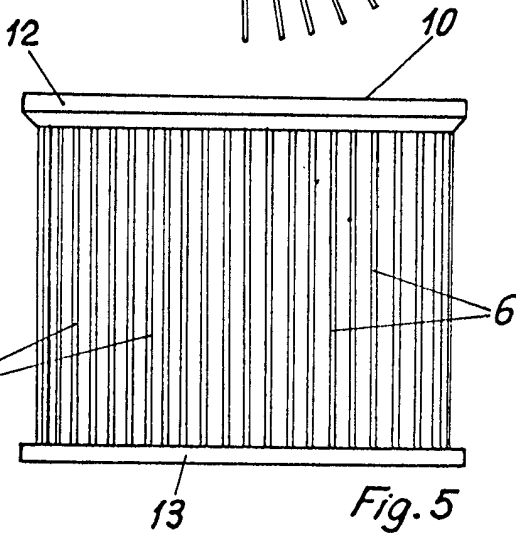
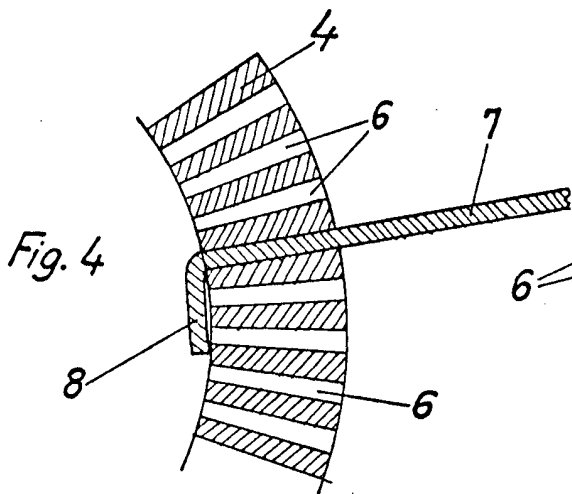
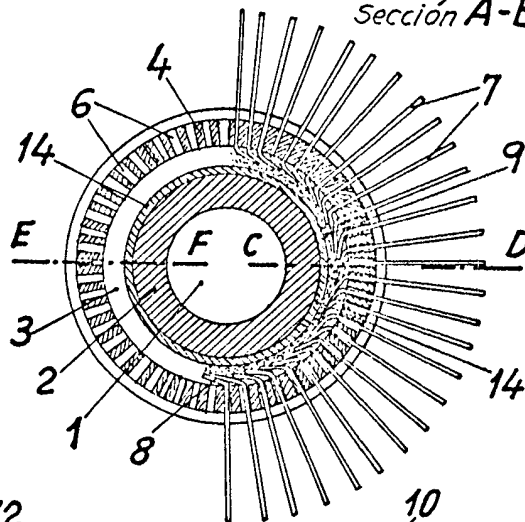


Fig. 2

Sección A-B



Escala variable

MADRID 8 ENE 1974